

RICHARD MANUEL MARTÍNEZ ALVAREZ
ABOGADO

Calle 27 número 4-31 Oficina 101, local 1, Celular 300-765-25-30, Edificio Remington
Email: oficinarichard-martinez@outlook.es
Montería - Colombia

Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE COTORRA
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN COMERCIAL EMPRESARIAL "COOENPRENDE" IDENTIFICADA CON EL NIT NÚMERO 900597488-7 CONTRA XENIA ESTEBANA LOZANO DURANGO.

Asunto: APORTANDO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Radicado **23-300-40-89-001-2021-00382**

RICHARD MANUEL MARTINEZ ÁLVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.765.575 de Montería, portador de la tarjeta profesional número 173.088 del Consejo Superior de la Judicatura, abogado en ejercicio profesional, respetuosamente me dirijo a usted en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, con el fin de presentarle a consideración de usted señor Juez y de la contraparte la liquidación del crédito, con fundamento en el artículo 446 en su numeral 1 y 2 del Código General del Proceso, para que se sirva dar traslado de ella a la parte ejecutada en la forma dispuesta por el artículo 110 del Código General del Proceso y posteriormente se **DECIDA SOBRE SU APROBACIÓN.**

1. La liquidación del crédito que se aporta es la siguiente:

Capital	\$44.000.000
Interés moratorio mensual	\$2.9%
Totales intereses moratorios mensuales	\$1.276.000

Meses adeudados: 12 meses desde mayo de 2020 hasta mayo de 2022

$\$44.000.000 \times 2.9\%$ (Capital x el porcentaje mensual a 2.9% = al interés mensual) = \$1.276.000

$\$1.276.000$ interés mensual x 12 meses adeudados = \$15.312.000 (desde mayo de 2020 hasta mayo de 2022).

Capital	\$44.000.000
Total, interés moratorio	\$15.312.000
Total, liquidación del crédito	\$59.312.0000

2. Le solicito señor Juez que sean **LIQUIDADAS LAS COSTAS PROCESALES Y LAS AGENCIAS EN DERECHOS.**

Atentamente,



RICHARD MANUEL MARTINEZ ALVAREZ
C.C No. 10.765.575 de Montería
T.P. No. 173088 del Consejo Superior de la Judicatura.
Dirección: Calle 27 número 4-31 Oficina 101, local 1, Edificio Remington
Email: oficinarichard-martinez@outlook.es
Celular: 3007652530

23-300-40-89-001-2021-00382 APORTANDO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

RICHARD MANUEL MARTINEZ ALVAREZ <oficinarichard-martinez@outlook.es>

Jue 28/04/2022 9:47 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cotorra <jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA

E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN COMERCIAL EMPRESARIAL “COOENPRENDE” IDENTIFICADA CON EL NIT NÚMERO 900597488-7 CONTRA XENIA ESTEBANA LOZANO DURANGO.

Asunto: APORTANDO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Radicado **23-300-40-89-001-2021-00382**

RICHARD MANUEL MARTINEZ ÁLVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.765.575 de Montería, portador de la tarjeta profesional número 173.088 del Consejo Superior de la Judicatura, abogado en ejercicio profesional, respetuosamente me dirijo a usted en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, con el fin de presentarle a consideración de usted señor Juez y de la contraparte la liquidación del crédito, con fundamento en el artículo 446 en su numeral 1 y 2 del Código General del Proceso, para que se sirva dar traslado de ella a la parte ejecutada en la forma dispuesta por el artículo 110 del Código General del Proceso y posteriormente se **DECIDA SOBRE SU APROBACIÓN**.

1. La liquidación del crédito que se aporta es la siguiente:

Capital	\$44.000.000
Interés moratorio mensual	\$2.9%
Totales intereses moratorios mensuales	\$1.276.000

Meses adeudados: 12 meses desde mayo de 2020 hasta mayo de 2022

\$44.000.000 x 2.9% (Capital x el porcentaje mensual a 2.9% = al interés mensual) =
\$1.276.000

\$1.276.000 interés mensual x 12 meses adeudados = \$15.312.000 (desde mayo de 2020 hasta mayo de 2022).

Capital	\$44.000.000
Total, interés moratorio	\$15.312.000
Total, liquidación del crédito	\$59.312.0000

2. Le solicito señor Juez que sean **LIQUIDADAS LAS COSTAS PROCESALES Y LAS AGENCIAS EN DERECHOS.**

Atentamente,

RICHARD MANUEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ
celular: 3007652530

POR FAVOR CONFIRMAR EL ACUSE DE RECIBIDO
CORREO ELECTRÓNICO PARA EFECTOS DE NOTIFICACION
oficinarichard-martinez@outlook.es